



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS



Ciudad de México, a 21 de marzo de 2024
OFICIO No. SSCDMX/SPSMI/DMTI/STI/JUDMC/261/2024
Asunto: **Dictamen Técnico**

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. **SSCDMX/DGAF/DRMAS/1059/2024**, a través del cual solicita el Dictamen Técnico para la adquisición de Medicamentos y Material de Curación (Inhaloterapia), mediante el procedimiento **IR.3P 003-2024**, para las propuestas presentadas por las empresas:

Licitante
Grupo Yavche, S. A. de C. V.
Hi-Tec Medical, S. A. de C. V.
Laboratorios Jayor, S. A. de C. V.
Farmacéutica Althos, S. A. de C. V.
Benjamín Baños Vázquez
Gisela Garduño Arriola
Comercializadora de Productos en General Maxed, S. A. de C. V.

Anexo los Dictámenes Técnicos, así como las propuestas técnicas evaluadas, a fin de continuar con los procesos administrativos correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Q. F. B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS,
TECNOLOGÍA E INSUMOS
dmit.correspondencia@gmail.com



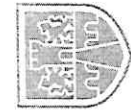
21 MAR 2024

RECIBIDO

POR Nixiam G HORA 11:50

CPQF/NGRO/mgm

C.c.e.p Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera.- Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos. subsecretaria.smi@salud.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN IR.3P-003-2024.

EMPRESA	PARTIDAS OFERTADAS	PARTIDAS ACEPTADAS	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MAXED, S.A. de C.V.	2 PARTIDAS (4 y 7)	TODAS	SIN OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
BENJAMÍN BAÑOS VÁZQUEZ	2 PARTIDAS (1 y 9)	PARTIDA 1	PARTIDA 9 NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA NO CUENTA CON FILTRO INTERMEDIO DE POLIPROPILENO.
LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	2 PARTIDAS (5 y 8)	TODAS	SIN OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
GISELA GARDUÑO ARRIOLA	1 PARTIDA (9)	NINGUNA	PARTIDA 9 NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE ALTA DE UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS, POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA".
GRUPO YAVCHE, S.A. DE C.V.	1 PARTIDAS (2 y 3)	TODAS	SIN OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	1 PARTIDA	TODAS	SIN OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS

Elabora	Autoriza
T. R. Moisés González Martínez J. U. D. de Material de Curación	Q. F. B. Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos

090000075

Av. Insurgentes Norte no. 423, piso 21. Col. Nonoalco-Tlatelolco. Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06900. Ciudad de México. Tel. 5551321250 ext 1373.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS



Ciudad de México, a 21 de marzo de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS

En la Dirección de Medicamentos, Tecnología e Insumos se reunieron el Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly, Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos y la QFB. Norma Gabriela Rodríguez Quintino, Subdirectora de Medicamentos, para emitir el dictamen técnico de la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR.3P-003-2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (INHALOTERAPIA) Y MATERIAL DE CURACIÓN".

Partida	Clave	Descripción	Unidad de medida
1	010.000.0429.00	Salbutamol. Suspensión en aerosol. Cada inhalador contiene: Salbutamol 20 mg o Sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol	Envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg.
2	010.000.0439.00	Salbutamol. Solución para nebulizador. Cada 100 ml contienen: Sulfato de salbutamol 0.5 g.	Envase con 10 ml.
3	010.000.2188.00	Ipratropio-salbutamol. Solución Cada ampolleta contiene: Bromuro de ipratropio monohidratado equivalente a 0.500 mg de bromuro de ipratropio. Sulfato de salbutamol equivalente a 2.500 mg de salbutamol.	Envase con 10 ampolletas de 2.5 ml.
4	010.000.4332.00	Budesonida. Suspensión. Para nebulizar. Cada envase contiene: Budesonida (micronizada) 0.250 mg.	Envase con 5 envases con 2 ml.
5	010.000.1937.00	Ceftriaxona. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: Ceftriaxona sódica equivalente a 1 g de ceftriaxona.	Envase con un frasco ampula y 10 ml de diluyente.
6	010.000.1935.00	Cefotaxima. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefotaxima sódica equivalente a 1 g de cefotaxima.	Envase con un frasco ampula y 4 ml de diluyente.

Empresas evaluadas:

1.- FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V.

Partidas en que participa: partida 2
Partidas aprobadas: partida 2
Partidas rechazadas: ninguna.

2.- BENJAMÍN BAÑOS VÁZQUEZ

Partidas en que participa: 3, 4, 6
Partidas aprobadas: 3, 4, 6
Partidas rechazadas: ninguna.

3.- LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.

Partidas en que participa: 1, 2, 3, 4, 5, 6
Partidas aprobadas: 1, 5
Partidas Rechazadas: 2,3,4,6
Motivo: No presenta la documentación técnica solicitada para esas partidas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS



4.- GISELA GARDUÑO ARRIOLA.

No presentó propuesta para medicamentos

5.- COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.

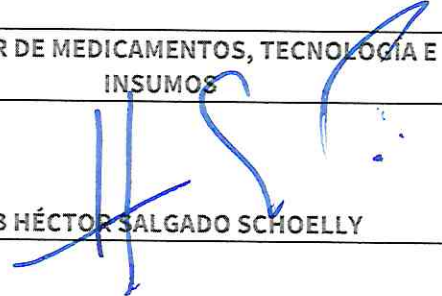
No presentó propuesta para medicamentos

6.- GRUPO YAVCHE, S.A. DE C.V.

No presentó propuesta para medicamentos

7.- HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.

No presentó propuesta para medicamentos

SUBDIRECTORA DE MEDICAMENTOS	DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS
 QFB NORMA GABRIELA RODRÍGUEZ QUINTINO	 QFB HÉCTOR SALGADO SCHOELLY

00000077